

JORNADA LABORAL 2026

ENERO	20 días.....	140 h.	(festivo, día 1 Año Nuevo y 6 Reyes).
FEBRERO	20 días.....	140 h.	
MARZO	22 días.....	154 h.	
*ABRIL	19 días.....	133 h	(festivos 2 y 3 Jueves y Viernes Santo, 6 Lunes Santo, *en sustitución del 31 de mayo)
MAYO	19 días.....	133 h	(festivos 1 Día del trabajador, 22 Santa Rita)
JUNIO	20 días.....	140 h.	(festivo 4 Corpus Christi y 24 San Juan).
JULIO	23 días.....	161 h.	
AGOSTO	20 días.....	140 h.	(festivo 15 Asunción de la Virgen).
SEPTIEMBRE	21 días.....	147 h.	(festivo día 8 Virgen de Los Llanos).
OCTUBRE	21 días.....	147 h.	(festivo día 12, Fiesta Nacional).
*NOVIEMBRE	20 días.....	140 h.	(festivo 2 Día de Todos Los Santos, por sustitución del 1 de noviembre)
*DICIEMBRE	19 días.....	133 h.	(festivos 8 Inmaculada, 24 Nochebuena, 25 día de Navidad y 31 Noche Vieja).

- * El 6 de abril es festivo por sustitución del 31 de mayo día de la Comunidad de Castilla la Mancha.
- * El 2 de noviembre es festivo por sustitución del 1 de noviembre por caer en domingo.
- * El 6 de diciembre se sustituye por el 4 de junio día del Corpus Christi.

JORNADAS DESCONTADAS:

- ✓ 12 fiestas laborales en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha
- ✓ 3 festivos por convenio: 22 mayo, 24 y 31 de diciembre
- ✓ 2 festivos locales de Albacete: 24 junio y 8 septiembre
- ✓ 1 festivos por coincidir en sábado: 15 de agosto

TOTAL horas 1708 h.

JORNADAS NO DESCONTADAS:

- 22 días hábiles de vacaciones regladas..... 154 h.
- 6 días por asuntos particulares 42 h.
- 2 días de fería 14 h.

TOTAL horas a descontar.....210 h.

TOTAL HORAS ANUALES A REALIZAR POR TODOS LOS EMPLEADOS1.498 h.

Faltan por descontar del computo total anual los días de vacaciones adicionales, trienios y por antigüedad (no regladas).